

EVALUACIÓN DE LA MACROESTRUCTURA DE UN DICCIONARIO DE CONTABILIDAD

Isabel Cristina Pereira dos Santos*

RESUMEN: Este artículo tiene por objetivo analizar si el *Dicionário de Contabilidade*, organizado por el profesor de Contabilidad Antônio Lopes de Sá y por la licenciada en Derecho y en Contabilidad Ana Maria Lopes de Sá, es satisfactorio y si llena todos los requisitos que un buen diccionario terminológico exige. En este contexto, se define un concepto para macroestructura y se establecen algunos criterios de evaluación. Con estos criterios, se observó que, en su elaboración, el diccionario careció de la contribución teórica de la terminología. Así, la presencia de un terminólogo habría auxiliado mucho a los organizadores del diccionario tanto en su planificación como en la forma de presentación de la obra.

PALABRAS-CLAVE: Macroestructura — Terminología — Contabilidad

RESUMO: Este artigo tem por objetivo analisar se o *Dicionário de Contabilidade*, organizado pelo professor de Contabilidade Antônio Lopes de Sá e pela licenciada em Direito e em Contabilidade Ana Maria Lopes de Sá, é satisfatório e se preenche todos os requisitos que um bom dicionário terminológico exige. Nesse contexto, define-se um conceito para macroestrutura e se estabelecem alguns critérios de avaliação. Por meio desses critérios, observou-se que, em sua elaboração, o dicionário careceu da contribuição teórica da terminologia. Assim, a presença de um terminólogo teria auxiliado muito os organizadores do dicionário, tanto no seu planejamento como na forma de apresentação da obra.

PALAVRAS-CHAVE: Macroestrutura — Terminologia — Contabilidade

INTRODUCCIÓN

La investigación en el área de la Contabilidad en Brasil es una práctica reciente. Hasta hace algunos años, los contadores eran vistos como burócratas, capaces sólo de registrar el flujo de caja de una empresa sin tener mucho que razonar. La Contabilidad no era considerada una ciencia capaz de generar investigadores, pues su producción intelectual era ínfima. Con el pasar de los años hubo cambios en la manera de pensar de los profesionales y el estudio de esta ciencia no se restringió sólo a los números¹. Hoy la ciencia contable se divide en muchas ramificaciones, tales como, Contabilidad de Gestión, Auditoría, Pericia y Contabilidad Gubernamental, entre otras.

Con la expansión de los cursos *stricto sensu* en Contabilidad en Brasil, hubo también la afirmación de la investigación en esta área. Surgieron diversas publicaciones

* Graduada en Letras Bacharelado, énfasis en Traductorado en Español, por la Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS), isabel.pereira@ufrgs.br.

¹ Cardoso *et al.* (2005, p. 34) investigaron, entre los años 1990 y 2003, 2.037 artículos publicados en periódicos nacionales, clasificados con concepto A por la *Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior* (Capes) e identificaron 60 de ellos como artículos de contabilidad. Esta investigación indicó que las instituciones con mayor número de publicaciones, en orden decreciente, fueron USP, FGV-SP, FGV-RJ y UFRGS.

y periódicos especializados. Así, consecuentemente, la terminología de esta ciencia también se consolidó, y con eso se crearon diccionarios y glosarios especializados. En Brasil, hay algunos glosarios en línea y cerca de cuatro diccionarios editorados².

Es justamente uno de estos diccionarios que será objeto de estudio. El *Dicionário de Contabilidade* (SÁ; SÁ, 1995), organizado por el profesor de Contabilidad Antônio Lopes de Sá y por la licenciada en Derecho y en Contabilidad, Ana Maria Lopes de Sá. Se ha elegido esta obra, porque parece constituir la más relevante obra de su género, y eso se puede constatar por el número de ediciones ya publicadas (diez) y por su frecuencia en los sitios de ventas por la internet.

Si se tiene en vista que la obra referida parece ser la más relevante obra terminológica del área, cuya organización se debe, no a terminólogos, sino a técnicos, este artículo tiene por objetivo analizar si esta obra es suficientemente satisfactoria y si llena todos los requisitos que un buen diccionario terminológico exige, incluso dispensando los servicios de un terminólogo. A continuación se evaluará si está apta para suplir las necesidades de sus potenciales usuarios, que son, según los propios organizadores, “[...] contadores, técnicos en contabilidad, administradores, economistas, abogados y todos los que se interesan y necesitan de conceptos precisos sobre el conocimiento contable.” (ibid., p. 4, traducción nuestra).

A la luz de autores como Krieger y Finatto (2004), Barros (2004) y Bugueño Miranda (2007) se analizará el diccionario de contabilidad del punto de vista macroestructural, observando los aspectos funcionales de la obra.

LA LENGUA FUNCIONAL Y EL TÉRMINO TÉCNICO

Con la Revolución Industrial, entre la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX, surgió la producción en serie y con ella la compra y venta de herramientas e insumos de producción. A partir de ahí, la comunicación se expandió y hubo la necesidad de denominar y especificar conceptos, materiales, herramientas, objetos y procesos de determinada área de conocimiento con precisión terminológica. Así, algunos estudiosos, como el austríaco Wüster y el ruso Lotte, preocupados con aspectos prácticos de la terminología, pasaron a reflexionar acerca de los términos y fundaron Escuelas de Terminología (KRIEGER; FINATTO, 2004). Con esas Escuelas, empezaron a surgir glosarios y diccionarios técnicos, que hacen un recorte de una fuente, siendo, así, bien específicos.

La Terminología trata de la lengua funcional, también llamada de lenguaje de especialidad o tecnolecto. De acuerdo con Coseriu (1980, p. 104, traducción nuestra), en estos lenguajes, “[...] los significados coinciden con las designaciones (en el sentido de que son objetivamente motivados), pertenecen a la tradición que se refiere al conocimiento de las ‘cosas’ [...]”. Esta aseveración remite a la idea de que el término es el significante, es decir, es una unidad lingüística que designa algo y que forma parte de una lengua funcional. A esta unidad lingüística se insere el concepto. Así, Coseriu

² Estos diccionarios son: 1) MARION, J. C.; IUDÍCIBUS, S.; PEREIRA, E. *Dicionário de termos de contabilidade*. 2. ed. São Paulo: Atlas, 2003. 2) PIRES, C. E. *Dicionário de termos de contabilidade pública*. Rio de Janeiro: Ferreira, 2007. 3) RASHAD, A. *Dicionário enciclopédico de contabilidade*. São Paulo: Atlas, 2004. 4) SÁ, A. L.; SÁ, A. M. L. *Dicionário de contabilidade*. 10. ed. São Paulo: Atlas, 1995.

(1980) comparte las ideas de Saussure, que ve al signo como una entidad de dos lados: significante/significado.

Para Coseriu (1980, p. 104, traducción nuestra), los términos “[...] extrapolan el saber lingüístico como tal, pues implican un saber relativo a las propias cosas [...]”. Este autor aún menciona que a tales términos no les conocen todos los hablantes de una comunidad lingüística, sino ciertos grupos que pertenecen a determinadas áreas profesionales. Por esta razón, los términos técnicos no pertenecen al léxico de la lengua común, sino a la ciencia de las “cosas”.

Al contrario de los diccionarios de léxico general, en que las entradas se llaman “lemas”, en los diccionarios técnicos, las entradas se llaman “términos”. Por lo tanto, antes de mencionar la macroestructura, es importante aclarar el concepto de término.

Según Wüster (1998 apud KRIEGER, 2001, p. 67, traducción nuestra), término es “[...] una ‘palabra’ a la cual se atribuye un concepto como su significado; a la vez que, para la mayoría de los lingüistas contemporáneos, la ‘palabra’ es una unidad inseparable compuesta de forma y contenido”. Para este autor, término no es palabra común, término no se asocia a un significado, sino a un concepto.

Ya Gouadec (1990 apud KRIEGER, 2001, p. 68, traducción nuestra) señala que los términos no se limitan a especificar objetos concretos, sino conceptos, procesos y abstracciones: “Un término es una unidad lingüística que designa un concepto, objeto o proceso. El término es la unidad de designación de elementos del universo percibido o concebido. Raramente se confunde con palabra ortográfica.”

Pavel y Nolet (2002, p. 19, traducción nuestra) llaman el término de “unidad terminológica” y complementan las ideas anteriores, señalando: “La unidad terminológica es la etiqueta de un concepto en un árbol conceptual. Puede ser una palabra, sintagma, símbolo, fórmula química o matemática, nombre científico en latín, acrónimo, sigla o la denominación o el título oficial de un cargo, organismo o entidad administrativa”. Como se puede constatar, estas autoras admiten prácticamente todos los tipos de elementos, sean verbales, sean no verbales.

Basado en estos conceptos, se puede concluir que un término es una palabra que tiene un contenido específico y que forma parte de una determinada especialidad o tecnolecto. Puede ser una palabra, un sintagma o una sigla (siempre que esta se convierta en término).

DEFINIENDO UN CONCEPTO DE MACROESTRUCTURA

En la literatura especializada no existe un consenso sobre lo que es macroestructura. Según Barros (2004, p. 151, traducción nuestra), “Por macroestructura se entiende la organización interna de una obra lexicográfica o terminográfica. Este tipo de organización se relaciona a las características generales del repertorio, o sea, a la estructuración de las informaciones en las entradas (que pueden sucederse vertical o horizontalmente) a la presencia o no de anexos, índice onomástico, ilustraciones [...]”. Ya Krieger y Finatto (2004, p. 138, traducción nuestra) aseveran que macroestructura es la “[...] estructura global compuesta por partes introductorias, lista de términos y otras listas”. Si por una parte los conceptos de Barros (2004) y Krieger y Finatto (2004) se asemejan entre sí, por otra, se diferencian de los de Rey-Debove (1971 apud BUGUEÑO MIRANDA, 2007) y Fuentes Morán (1995), que concuerdan que macroestructura es todo lo que tiene a ver con la progresión vertical del diccionario.

A través de estos conceptos no es posible evaluar una obra terminográfica, porque son muy amplios y generales, o sea, no establecen criterios cualitativos y cuantitativos que cubran las lagunas acerca de la macroestructura. En primer lugar, para formular un concepto de macroestructura se debe llevar en cuenta las variables “usuario” y “función”. No se puede pensar en macroestructura sin considerarlas, pues estas variables la afectan directamente. Por ejemplo, ¿cómo elegir los términos de un diccionario sin saber quién es su usuario y lo que este usuario espera de la obra? Pensar en el usuario es importante durante el proceso de reflexión de un diccionario con relación a los criterios de elección de los términos. Ya pensar en la función es reflexionar si estos términos se adecúan a sus potenciales usuarios, si los conceptos se vinculan al área de especialidad o a aspectos globales.

Si se tiene en vista estas variables que legitiman una lista de entradas y a la luz de los conceptos anteriormente mencionados, se puede definir macroestructura como la estructura vertical de una obra, o sea, la lista de términos o entradas, que siguen criterios cualitativos y cuantitativos, así como los tipos de unidades que constituyen esta lista (neologismos, arcaísmos, préstamos, calcos, siglas etc), criterios de elección de los términos, importancia y frecuencia de los términos en el conjunto del vocabulario utilizado, número de términos y tamaño del diccionario.

Sin embargo, cada tipo de diccionario requiere criterios macroestructurales específicos, considerando siempre las necesidades del usuario. Por ello, se establecieron los siguientes criterios:

- a) Las entradas o términos deben establecerse en un eje diatópico. Forman parte de un tecnolecto, del saber intelelectual del área de la contabilidad, y deben limitarse al léxico de esta área. La elección de los términos debe basarse en un *corpus* (libros, *papers*, demás publicaciones de contabilidad), listado en el *backmatter* del diccionario. En este caso, es preciso elegir entre términos oriundos de la contabilidad y términos que pertenecen a otras áreas.
- b) La elección del término se da por su importancia y relevancia en el área (representatividad), por su frecuencia y por su valor terminológico. El registro de palabras que no tengan significación terminológica se hace en un diccionario común. Término es una unidad de conocimiento, está añadido al concepto y no al significado.
- c) Las entradas deben presentar la fuente de ocurrencia, o sea, el texto contable en que fue recogido el término. Esta fuente debe remitir a la lista de *corpus* y debe venir abajo de la entrada.
- d) Las entradas deben formar un conjunto de términos sincrónicos, considerando la lengua en su funcionamiento y privilegiando términos contemporáneos. En este caso, se debe pensar en la utilidad lingüística de los términos para los usuarios y, obviamente, dejar fuera de la lista términos diacrónicos (arcaísmos).
- e) El diccionario técnico no debe abarcar marcas diacrónicas (arcaísmos), diatópicas (regionalismos) y diafásicas (lenguaje formal e informal), sino puede abarcar marcas diaintegrativas (contribuciones de otras lenguas) y diastráticas (variaciones lingüísticas).
- f) Además de las contribuciones de otras lenguas, las entradas pueden componerse de neologismos, términos simples y compuestos, siglas (siempre que estas se conviertan en términos) y acrónimos. No deben componerse de términos no verbales, como símbolos y fórmulas.

- g) El término debe corresponder a un concepto, es decir, debe haber una precisión conceptual.
- h) La secuencia de las entradas debe ser en orden alfabético continuo, esto es, aquel que considera sólo las letras, sin que el espacio entre palabras interrumpa este orden. Este criterio es lo ideal, porque facilita el acceso del usuario.
- i) Se debe mantener la forma gráfica de los términos como aparecen en el texto original; si ocurren en el plural, se los registran en el plural.
- j) Las variaciones y sinonimias también ocurren en el lenguaje técnico. El terminólogo debe mostrar las diferentes variedades y padronización. Según la Escuela Canadiense, la variación es una fuerza de la lengua y no puede ser rechazada.
- k) El diccionario debe ser semasiológico, o sea, debe partir del término para llegar al concepto.
- l) No es posible establecer el número de términos que debe contener un diccionario técnico, ni cuál debe ser su tamaño.

Luego, esos criterios tienen el objetivo de mejorar el instrumento de evaluación del diccionario en cuestión.

EVALUACIÓN DEL DICCIONARIO DE CONTABILIDAD

Criterios de elección de los términos

Al tratarse de las características de la macroestructura, se buscó observar cuál sería el grado de reflexión de los organizadores del *Dicionário de Contabilidade* (SÁ; SÁ, 1995), principalmente en relación a los criterios de elección de los términos que constituyen la obra.

Sabiéndose que un buen diccionario debe buscar atender a las necesidades de sus usuarios, es imprescindible que se elija términos pertinentes y útiles a esos usuarios, que no digan sólo el óbvio, sino que coloquen a su alcance una determinada terminología.

El diccionario de contabilidad en evaluación no sigue los padrones preestablecidos de una obra de referencia y eso se puede constatar pela total falta de criterios, por parte de los organizadores, en relación a la adecuación de los términos frente a sus potenciales usuarios. No hay cualquier tipo de reflexión sobre la importancia o mismo sobre la frecuencia de uso de las unidades lexicales dentro del repertorio utilizado. Al propósito, los organizadores definen así la forma de elección de las entradas del diccionario: “Esta nueva edición de nuestro diccionario trae las más recientes expresiones que se consagraron en nuestra terminología [...]” (SÁ; SÁ, 1995, p. 4, traducción nuestra). Y aún complementan: “El trabajo de muchos y muchos años de paciente investigación y la cooperación que recibimos de varios colegas que sugirieron la inserción de nuevos términos [...]” (SÁ; SÁ, 1995, p. 4, traducción nuestra).

Las citas del *front matter* permiten constatar que otros profesionales, además de los organizadores, investigaron el tema y también sugirieron nuevos términos. Entonces, si hubo una investigación, debe haber un *corpus*. Sin embargo, los organizadores no dejan claro qué textos utilizaron en el reconocimiento terminológico, tampoco presentan Fuentes Referenciales, esto es, cuál fue la fuente de ocurrencia de estas entradas, el

texto contable en que fue recogido el término, sino Referencias Bibliográficas, las cuales no aclaran nada, pues no remiten la obra listada a las entradas correspondientes.

Importancia terminológica de las entradas

Se observó, en Sá y Sá (1995, s.vs.), que muchas entradas no son pertinentes a la obra, siendo cuestionable su *status* de término especializado, como, por ejemplo, *almoxarifado*, *embalagens*, *equipamentos*, *mão-de-obra*, *pesquisas*. Además de sintagmas nominales, que no se consideran términos contables, tales como: *marcas de fábrica*, *materiais assessórios*, *materiais auxiliares*, *materiais de consumo*, *nome do comércio*, *obras contratadas*. Estas palabras son nada más que títulos de cuentas o rúbricas, y pueden variar de empresa para empresa, dependiendo de su ramo de actuación. Pertenecen al léxico común de la lengua, por lo tanto, no deberían formar parte del repertorio.

La macroestructura presenta entradas que son dispensables, pues, aunque son sintagmas nominales, no se consideran términos. Un ejemplo de eso es la entrada *conceito de contabilidade*, pues el término tiene un concepto y no “es un concepto”. Esta entrada remite al término *Contabilidade* con la frase “*ver o termo contabilidade*”. El término *Contabilidade* es descrito en dos páginas y no remite a su sinónimo *Ciência Contábil*. Después de describir todas las Escuelas del Pensamiento Contable, hay una remisión al término *Contabilidade*. En el final del concepto, destacado, está “*ver o termo Era da Contabilidade Científica e, também, História das Doutrinas Contábeis*”. Aquí se puede percibir que hay una fluctuación entre los términos. Las variaciones y sinonimias también ocurren en el lenguaje técnico y el terminólogo debe mostrar las diferentes variedades y padronización. Según la Escuela Canadiense, la terminología debe ser vista *in vivo*, y la variación es una fuerza de la lengua y no puede ser rechazada.

A continuación al término *Contabilidade*, en fuente más pequeña, hay más 54 ramificaciones del área, tales como: *contabilidade pública*, *contabilidade gerencial*, *contabilidade governamental*, *contabilidade internacional* etc.

Sá y Sá (1995) admiten fórmulas en las entradas y las escriben por extenso, como, por ejemplo, *quociente entre lucro líquido e lucro bruto*, lo que da a la entrada una característica verbal, pero no el *status* de término. A continuación, en el concepto, presentan la fórmula.

La frontera entre términos contables y términos de otras especialidades

Las entradas no se limitan al área de Contabilidad, porque no existe una frontera rígida entre el léxico de esta área y de áreas como Economía, por ejemplo. Hay términos de otras áreas que se consideran relevantes a Contabilidad y hay términos irrelevantes. Esta falta de límites constituye un problema para el reconocimiento terminológico del área. Sá y Sá (1995, s. vs.) presentan términos que son comunes también a las áreas de:

- Economía: *ações*, *ágio*, *custo*, *debêntures*, *déficit*, *dívida*.
- Administración: *administração*.
- Informática: *banco de dados*, *hardware*, *quilocteto*, *software*, *terminal*.
- Matemática: *cálculo de custo*, *coeficiente*.

- Derecho: *caução, inventário*.

Sincronía

A pesar de que los organizadores afirman, en el *front matter*, que “Esta nueva edición de nuestro diccionario trae las más recientes expresiones que se consagraron en nuestra terminología [...]” (SÁ; SÁ, 1995, p. 4, traducción nuestra), en la macroestructura se pueden encontrar términos arcaicos, tales como:

ÁBACO – Calculador que serve para operações aritméticas; geralmente é formado de um quadro com vários fios onde deslizam bolas ou pedrinhas, às vezes, coloridas.

A participação do ábaco na História da Contabilidade foi destacada, pois, foi nas escolas em que ensinavam a lidar com os ábacos que também se iniciou o ensino de escrituração contábil.

BORRÃO – Livro onde são registrados os fatos sem que se armem partidas contábeis, é a fase primária do registro e que servirá para a elaboração do Borrador. Está em nossos dias praticamente eliminado nos sistemas de escrituração. Constitui um simples meio de apontamentos de fatos que depois serão sistematicamente registrados nos livros de escrituração contábil..

HÁ DE HAVER – O mesmo que crédito. Ver crédito. Expressão empregada, na técnica contábil, para designar a coluna da direita, ou seja, aquela onde se registram os créditos. Esta expressão encontra-se em desuso em nosso país e nos demais países.

KALENDARIUM – Livro adotado na escrita dos antigos romanos [...].

MANUAL DE ÁBACO – Ver Ábaco. Manual que ensinava o cálculo pelo ábaco e os princípios de registro contábil nos séculos XII, XIII e XIV.

MU...BAL... – Expressões usadas na antiga Suméria, há cerca de 5000 anos, que se destinavam a significar “tem dado” "tem haver”.

E-BAL – Expressão encontrada pelos arqueólogos nos textos das tabuletas de argila da civilização suméria e que indicava o débito e o crédito nos registros contábeis; [...].

OSTRAGA – Calcário usado nos mais remotos registros contábeis do Antigo Egito.

Estos términos tienen un carácter enciclopédico y no tienen ninguna utilidad lingüística para los usuarios que necesitan usar este diccionario en su profesión.

Marcas de uso

Algunas entradas pueden presentar marcas de uso. Estas marcas forman parte de la microestructura, pero están directamente asociadas a la macroestructura. Tienen una función normativa con relación al uso del término en un determinado contexto o a su etimología y pueden ser diacrónicas (relativas al tiempo), diatópicas (relativas al espacio geográfico), diatécnicas (relativas a palabras que pertenecen a tecnolectos), diastráticas (relativas al nivel sociocultural), diafásicas (relativas a la modalidad expresiva) y diaintegrativas (relativas a las contribuciones de otras lenguas).

En el diccionario en evaluación no son necesarias las marcas diatécnicas, pues, siendo la obra un diccionario técnico, todas las entradas forman parte de un área de conocimiento, que es la contabilidad, por lo tanto, todas son diatécnicas. En Sá y Sá (1995, s. vs.), se admite apenas una marca de las mencionadas, que es la diaintegrativa., que corresponde a las expresiones en lengua extranjera, como, por ejemplo, *chiffrier, del-credere, HIFO, goodwill, hedging, lease back, leasing, quaderniere, standard*.

Aún con relación a las expresiones extranjeras, incoherente es la presencia de la entrada *neto* que, según los propios organizadores, es "[...] lo mismo que líquido; [...]. Sólo los que traducen esta expresión inadvertidamente de los idiomas inglés, italiano y español la usan". (SÁ; SÁ, 1995, p. 238, traducción nuestra). Por lo tanto, no debería formar parte de la macroestructura.

Sin embargo, se ha encontrado, además de esta marca, la marca diacrónica, representada por los arcaísmos *ábaco, borrão, há de haver, kalendarium, manual de ábaco, mu...bal..., e-bal, ostraga* mencionados en el ítem anterior. Estos términos se disponen en la secuencia del diccionario, o sea, junto a los términos sincrónicos y sólo es posible saber que son diacrónicos a través de su concepto.

Siglas

Aún, como término, en Sá y Sá (1995, s. vs.), se pueden encontrar nombres de entidades públicas relativas al área, tales como *Conselho Federal de Contabilidade* y *Conselho Regional de Contabilidade*. En este caso, no hay una padronización, pues entidades como el *Instituto Brasileiro de Contadores* se presenta en la entrada por una sigla *IBRACON*, lo que podría ocurrir con los *Conselhos*, utilizándose las siglas *CFC* y *CRC*, respectivamente. Algo más grave ocurre con la entrada *ICAC* que, además de ser una sigla correspondiente al nombre de una entidad pública y no un término técnico, esta entidad pertenece al Ministerio de la Hacienda de España, el *Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas*. Lo mismo ocurre con la sigla inglesa *IASC*, que significa *International Accounting Standards Committee*, o sea, Comisión Internacional de Padrones Contables.

Además de eso, el término *Conselho Regional de Contabilidade* no se limita al concepto, sino describe todo el histórico de la entidad. Hay que haver precisión conceptual, es decir, un nombre o un término debe corresponder a un concepto.

Se puede constatar que la entrada *FIFO* es una sigla que se convirtió a término, pero los organizadores no mencionan lo que significan estas letras iniciales, ni remiten a la entrada *HIFO*, su equivalente en inglés. Sin embargo, mencionan el significado desta última, *highest in first out*, y añaden "lo mismo que FIFO (ver este término)" (SÁ; SÁ, 1995, p. 236, traducción nuestra).

CONCLUSIÓN

A fin de dar cuenta del objetivo de este trabajo, que fue evaluar el *Dicionário de Contabilidade* (SÁ; SÁ, 1995) y descubrir si esta obra es suficientemente satisfactoria y si llena todos los requisitos que un buen diccionario terminológico exige, incluso dispensando los servicios de un terminólogo, se hizo necesario formular un concepto de macroestructura, a la luz de autores como Krieger y Finatto (2004) y Fuentes Morán (2005), justamente porque los conceptos presentados por estos autores no son suficientes para evaluar la referida obra. Además de eso, se precisó también establecer criterios macroestructurales para, a partir de ellos, evaluarla y tener una idea de cómo esta obra debería ser.

En primer lugar, a partir de los criterios establecidos, se constató que no hubo una metodología para el reconocimiento terminológico, primer paso en la organización de un diccionario especializado, es decir, no hubo la definición de un *corpus* textual preciso, tampoco una metodología que posibilitara analizar este *corpus* de manera eficiente y satisfactoria.

En segundo lugar, se constató que no hubo una reflexión de los organizadores del *Dicionário de Contabilidade* (SÁ; SÁ, 1995) con relación a los términos elegidos para componer la obra. Esta ausencia de reflexión no les permitió a los organizadores elaborar criterios macroestructurales para las entradas o términos. Aunque tengan establecidos los potenciales usuarios del diccionario — “[...] contadores, técnicos en contabilidad, administradores, economistas, abogados y todos los que se interesan y necesitan de conceptos precisos sobre el conocimiento contable.” (ibid., p. 4, traducción nuestra) —, la obra se muestra ineficaz con relación a las necesidades más inmediatas de estos usuarios, justamente porque los organizadores también no tienen bien definido el objetivo de la obra. A la vez que señalan que este diccionario “trae las más recientes expresiones que se consagraron en la terminología contable”, manifiestan también que es “lo más completo repositorio de términos científicos y técnicos” y aún que tiene “carácter enciclopédico conceptual”. Así, se puede concluir que su carácter enciclopédico y de repositorio de términos sirve para disfrazar la total falta de criterios en su elaboración, posibilitando así la introducción de todas las palabras posibles, incluso arcaísmos, hoy inútiles para el usuario, como *ábaco*, instrumento usado na Idade Média para calcular, y, para empeorar, *manual de ábaco*, manual que enseñaba el cálculo por el ábaco.

En tercer lugar, el diccionario, aunque tenga un repertorio bastante representativo del área de la Contabilidad, deja que desear con relación a términos más actuales. Por ejemplo, se constató la ausencia de los términos *imposto de renda*, *imposto de renda pessoa física*, *imposto de renda pessoa jurídica*, *imposto de renda retido na fonte* y sus respectivas siglas *IR*, *IRPF*, *IRPJ* e *IRRF*. Los organizadores prefirieron términos más arcaicos a términos más contemporáneos y útiles.

Por todas las deficiencias aquí destacadas, es nítido que, en su elaboración, el diccionario careció de un basamento teórico de terminología. Así, la presencia de un terminólogo habría auxiliado mucho a los organizadores del diccionario tanto en su planificación como en la forma de presentación de la obra. La contribución de un profesional de la ciencia del lenguaje podría perfeccionar el trabajo de un técnico, estableciendo criterios para el trabajo y auxiliándolo en el reconocimiento de un término, así como en su elección y su pertinencia con relación a los usuarios y a las situaciones comunicativas.

REFERENCIAS

- BARROS, Lidia Almeida. *Curso básico de terminologia*. São Paulo: Edusp, 2004.
- BUGUEÑO MIRANDA, Félix Valentín. O que é macroestrutura no dicionário de língua? In: ISQUERDO, Aparecida Negri; ALVES, Ieda Maria. (Org.). *As ciências do léxico: lexicologia, lexicografia, terminologia*. v. III. Campo Grande: UFMS, 2007. p. 261-272.
- CARDOSO, Ricardo Lopes *et al.* Pesquisa científica em contabilidade entre 1990 e 2003. *RAE Publicações*, São Paulo, v. 45, n. 2, p. 34-45, abr./jun. 2005. Disponible en: <http://www.rae.com.br/artigos/3454.pdf>. Acesso en: 27 mayo 2008.
- COSERIU, Eugenio. *Lições de lingüística geral*. Rio de Janeiro: Ao Livro Técnico, 1980.
- FUENTES MORÁN, Maria Teresa. *Gramática en lexicografía bilingüe: morfología y sintaxis del español en diccionarios bilingües español/alemán desde el punto de vista del germanohablante*. 326 f. 1996. Tesis Doctoral, Departamento de Lingüística Aplicada (Lenguas Románicas), Universidad de Augsburg (Alemania), 1996.
- KRIEGER, Maria da Graça. O termo: questionamentos e configurações. In: KRIEGER, Maria da Graça; MACIEL, Anna Maria Becker. (Orgs.). *Temas de terminologia*. Porto Alegre/São Paulo: Ed. Universidade/UFRGS/Humanitas/USP, 2001.
- KRIEGER, Maria da Graça; FINATTO, Maria José Bocorny. *Introdução à terminologia: teoria & prática*. São Paulo: Contexto, 2004.
- PAVEL, Silvia; NOLET, Diane. *Manual de terminologia*. Quebec: Departamento de Tradução do Governo Canadense, 2002.
- SÁ, Antônio. Lopes de; SÁ, Ana Maria Lopes. *Dicionário de contabilidade*. 9. ed. São Paulo: Atlas, 1995.